

Oficio N.º: **CNC-SE-2018-0403-OF**
Quito D.M., 22 junio de 2018

Señor
Eduardo Xavier Jurado Béjar
Secretario General de la Presidencia
Presente.-

De mi consideración:

Mediante Oficio No. PR-SGPR-2018-5538-O de fecha 21 de junio de 2018; se solicita información sobre la aplicación del Decreto Ejecutivo 135 en esta institución; en este sentido informo lo siguiente:

1.- Cumplimiento del Artículo 20 del Decreto 135 de 1 de septiembre de 2017, que hace referencia al uso de sirenas y balizas en vehículos oficiales.

Se informa que los vehículos del Consejo Nacional de Competencias no cuentan con sirenas ni balizas.

2.- Cumplimiento de la Disposición General Primera del Decreto 135 de 1 de septiembre de 2017, que hace referencia a la publicación en el sitio de internet institucional del informe semestral sobre el cumplimiento del decreto.

El Consejo Nacional de Competencias habilitó en su página Web un link denominado "Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público", el mismo que permanece activo, cuyo objetivo es informar las acciones desplegadas por esta entidad en relación a la optimización del gasto público.

3- Avances en el proceso de optimización del recurso humano en cada una de sus instalaciones

Con el objeto de dar cumplimiento al Oficio No. PR-SGPR-2018-3593-O del 16 de marzo de 2018 (disposiciones de recorte presupuestario y medidas administrativas de austeridad) y al Oficio No. MEF-MINFI-2018-0264-O del 17 de abril de 2018 (Aplicación del programa económico-reducción del gasto de Presupuesto General del Estado); el Consejo Nacional de Competencias redujo su presupuesto en \$ 128.651,20; de los cuales \$ 38.327,33 correspondieron al grupo de gasto 510000; notificándose a los tres servidores la culminación anticipada de sus contratos de servicios ocasionales, además de no llenarse la vacante de otro servidor que había puesto su renuncia; la Institución desde el mes de mayo de 2018 disminuyó su masa salarial de 43 a 39 servidores públicos.

Adicionalmente es necesario indicar que para dar cumplimiento al Acuerdo Ministerial No. MDT-2018-0084 del 27 de abril de 2018 (Reforma a la Norma Técnica para la contratación de Consejeros de Gobierno y asesores en las instituciones públicas del Estado) se realizó la recategorización a partir del mes de mayo 2018 de la Asesora del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, de Asesora 4 (USD 2.418,00) a Asesora 1 (USD 2.115,00) con un ahorro mensual de USD 303,00 más beneficios sociales.

Por la atención dada, anticipo mi agradecimiento.


Atentamente,



Lcda. María Caridad Vázquez
Secretaria Ejecutiva
CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS

eb 


PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Teléfono(s): 3827000

Documento No.: PR-RD-2018-12442-E 
Fecha : 2018-06-22 15:16:14 GMT -05
Recibido por : Alejandro Tedy Congo Narváez
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<https://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario: "0103902466"

SIN ANEXOS